



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 1211 -2022-A-MPSM

Tarapoto, 02 diciembre del 2022

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 1210, de fecha 01 de diciembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante documento de visto, se da por concluida la Designación del Ing. Almagro Goicochea Guevara en el cargo de Sub Gerente de Maquinaria, Mantenimiento y Equipo Mecánico de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Que, de acuerdo al artículo 82 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR POR SUPLENCIA a partir del 02.12.2022 las funciones de la Sub Gerencia de Maquinaria, Mantenimiento y Equipo Mecánico de la Municipalidad Provincial de San Martín al ING. CIVIL LUIS BARRETO PEZO, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Ing. HENRY MALDONADO FLORES
ALCALDE

A/MPSM-T
C.C
Archivo.

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto

913 012139 (042) 522351

www.mpsm.gob.pe  mpsm@mpsm.gob.pe 